

INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2018

ACTA DE CABILDO NO. 43

FECHA: 18 de Enero del 2018 (Sesión Ordinaria Itinerante)

Puntos:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Decreto # 289, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado mediante el cual se declara el año 2018, “Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, Propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.**

DICTAMEN

1. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta para la integración de los miembros de la Comisión del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021, conforme al Artículo 54 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, vigente. Ha quedado APROBADO.**

ACTA DE CABILDO NO. 44

FECHA: 31 de Enero del 2018 (Sesión Ordinaria)

Puntos

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la “Autorización del Fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arquitecto Pedro Lara Rojas representante legal del grupo inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V.”**

Dictamen

1. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.**

ACTA DE CABILDO NO. 45

FECHA: 16 de febrero del 2018 (Sesión Ordinaria)

Puntos

1. **“Presentación del Informe consolidado de Actividades de la Feria Nacional de Fresnillo (FENAFLLO 2017), que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLLO”.** De conformidad con lo establecido en el artículo 12, Fracción XIV del Acuerdo Administrativo que regula la organización de la Feria Nacional de Fresnillo.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“El derecho de preferencia de la parcela No. 334 ZP P 1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez, ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez, Fresnillo, y declara que esta Presidencia Municipal de Fresnillo no tiene interés alguno.”** Que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“la construcción de un panteón en la Comunidad de Purísima del Maguey, ubicándose esté al lado nor-oriental de la misma Comunidad antes mencionada a un costado del Lienzo Charro, petición que presentan las autoridades de dicha Comunidad.”**
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para que el Lic. José Haro de la Torre y la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, lleven a cabo **“la firma del Convenio de Colaboración en materia de Alcoholes”**.

Dictamen

1. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Si no hay ninguna otra participación, están agotadas las participaciones y el Pleno del Honorable Ayuntamiento se da por enterada la notificación emitida por la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 Fracción XIV del Artículo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo 2017.
2. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **“El Derecho de preferencia de la Parcela No. 334 ZP P1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez, ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez-Fresnillo, y declara que esta Presidencia Municipal de Fresnillo no tiene interés alguno”**. Ha quedado **APROBADO**.
3. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado.
4. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **13 votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado.

ACTA DE CABILDO NO. 46

FECHA: 28 de febrero del 2018 (Sesión Ordinaria Itinerante)

Puntos

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo # 133**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los cincuenta y ocho Ayuntamientos Municipales de la Entidad, a **“tomar como referencia la Carta de la Tierra como un marco ético para la toma de decisiones”**. Que presenta Ing. Julio Tomas García de León, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.

Dictamen

1. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Acuerdo #133, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los cincuenta y ocho Ayuntamientos Municipales de la Entidad, a **“Tomar como referencia la Carta de la tierra como un Marco Ético para la toma de decisiones”**. Ha quedado **APROBADO**.

ACTA DE CABILDO NO. 47

FECHA: 7 de marzo del 2018 (Sesión Ordinaria)

Puntos

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para declarar Recinto Oficial **“El Teatro José González Echeverría”**, con el fin celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la **DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS “FRESNILLO”**.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la **RATIFICACIÓN** del acta del consejo de Desarrollo Municipal (**CODEMUN**) de fecha 01 de Marzo del 2018. Que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.

Dictamen

1. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. cabildo** el presente punto ha quedado **aprobado**.

ACTA DE CABILDO NO. 48

FECHA: 27 de marzo del 2018 (Sesión Solemne y Pública)

Puntos

1. **Reseña y exposición de motivos a cargo del Ing. Rafael Sánchez Presa**, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.
2. **Mensaje del Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.
3. **Entrega por parte del L.C. Alejandro Tello Cristerna**, Gobernador del Estado al **Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, del **Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos "Fresnillo"**, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de marzo del 2018.
4. **Mensaje del L.C. Alejandro Tello Cristerna**, Gobernador del Estado de Zacatecas.

Dictamen

1. Reseña y Exposición de motivos a cargo del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la **Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas**. Por lo que le solicito al Ing. Rafael Sánchez Presa sea tan amable de pasas a este Pódium y realizar lo conducente. **El C. Ing. Rafael Sánchez Presa.**- Muy buenos días tengan todos ustedes, Lic. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, Ciudadanía, destinos de Fresnillo Zacatecas, integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores, agradezco la oportunidad que nos dan de exponer los motivos que nos tienen el día de hoy aquí, si me permiten la comparación. Nuestro nombre y los apellidos de alguna manera hacen na analogía con el Patrimonio Cultural, nuestros nombres nos dicen quiénes somos y nuestros apellidos nos dicen de dónde venimos, así es el patrimonio Cultural Tangible y tangible de cada rincón de nuestro querido estado y de nuestro País. Hoy estamos aquí, sin duda alguna me cabe, creo que el principal motivo de ello es impulsar una acción y una tarea inédita y diferente con el pueblo y el gobierno de Fresnillo y por supuesto trabajando por la Grandeza de Fresnillo. Estamos aquí por el pasado, por el presente y también por el futuro de Fresnillo de tiempo atrás la Junta de Monumentos no está descubriendo el hilo negro, de tiempo atrás esfuerzos de la Sociedad Civil de Académicos, Historiadores, economistas, vecinos de Fresnillo hicieron en su momento el esfuerzo por lograr una declaratoria de Protección, inclusive ante el gobierno Federal. Hoy en día nos tocó y digo nos tocó desde la Junta de Monumentos del Gobierno del Estado que encabeza Alejandro Tello Cristerna y Pepe Haro de la Torre en el Gobierno Municipal, nos tocó este privilegio, de impulsar políticas públicas que tengan que ver con las mejores prácticas para proteger y conservar por lo que Fresnillo es grande, Fresnillo es una tierra fértil es un elemento importante que se valoró, Fresnillo es tierra fértil, Fray Antonio Núñez de Miranda, Fernando de la Campe y Coss, José González Echeverría, Daniel Peralta Rogero, Mateo Gallegos Campos, Manuel María Ponce y Cuellar, Tomás Méndez Sosa, Pedro Valtierra, Francisco Goytia, entre muchas y muchos ciudadanas y ciudadanos anónimos de Fresnillo, le han dado grandeza a Fresnillo y Fresnillo es tierra fértil, sin duda también otro de los elementos importantísimo en esta valorización de la Declaratoria fue el patrimonio industrial Minero de Fresnillo, la riqueza de la Minería la riqueza del pueblo de Fresnillo, así también no podemos soslayar la importancia de lo fértil que es Fresnillo en la fe y sobre todo el reconocimiento que la UNESCO le dio a Plateros insertándola en el camino real tierra adentro en esa Declaratoria de

Patrimonio de Paisaje Cultural, la riqueza de Fresnillo no tiene la menor duda merece una declaratoria y merece dedicarle las mejores prácticas a la protección y conservación de este Patrimonio tangible e intangible, así esta declaratoria que hoy en día el señor Gobernador a través del Artículo 314 entrega a la administración de Fresnillo y al Honorable Cabildo, esta Declaratoria habla sumariamente 80 mil metros cuadrados como son al núcleo y 200 mil alrededor de este que son materia de protección y conservación, pero también esta Declaratoria habla de las diferentes épocas arquitectónicas e históricas que hacen valer la grandeza de Fresnillo, el Ágora José González Echeverría, el Monumento al Minero el Hospital de la Compañía, el Club Deportivo Nacional, la Antigua Tienda de Raya, el antiguo Cine México, El Templo del Sagrado Corazón de Jesús, el Jardín de la Madre, el Monumento a la Bandera, el Panteón de Santa Teresa, son unos de los muchos ejemplos que todavía en Fresnillo, como Monumentos y como inmuebles privados pre viven en el colectivo de esta querida ciudad de Fresnillo. A que venimos, como Junta de Monumentos, primero venimos como una Institución responsable sin deber ser y créanmelo, no nos anima lo feo lo bonito para tomar decisiones, nos anima el proteger y conservar sin impedir que el desarrollo siga sucediendo, venimos a regular no a prohibir a regular y apoyas con el Municipio y con más y mejores prácticas públicas las tareas alrededor de la protección y la conservación que eso de ninguna manera significa ni expropiación de propiedades ni tampoco significa impedir el progreso económico turístico y cultural, venimos a trabajar de la mano con ustedes hombres y mujeres de Fresnillo, impulsando la sustentabilidad de las actividades económicas que en todos los Centros Históricos se dan y Fresnillo no es la excepción como capital pujante venimos a impulsar también la sostenibilidad de la infraestructura básica de Fresnillo que como todos los Centros Históricos puede estar adoleciendo de obsolescencia y requiere de impulsar mejores prácticas, pero sobre todo venimos a poner en valor el pasado, el presente en este presente y para ovularle por supuesto un futuro muy prometedor y promisorio a Fresnillo y a sus habitantes. Que deseamos, nuestra intervención como Institución solo desea generar en las actuales y en las nuevas generaciones ese sentido de pertenencia ese sentido de pertenencia y la propación patrimonial que para unas o para otros el patrimonio tangible intangible nuestros usos costumbres tradiciones sigan perviviendo en el colectivo presente y futuro al que Fresnillo esta llamado, y por otro lado si venimos a trabajar por la Grandeza de Fresnillo, en un estado conde el trabajo todo lo vence, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**

2. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy buenos días a todas y todos, con la Honorable distinción que me ha conferido el pueblo de Fresnillo y en el marco de esta Sesión Solemne de Cabildo en donde se entrega al pueblo de Fresnillo, esta magna declaratoria como zona de monumentos, en primer lugar reconozco la destacada voluntad de quien ha hecho posible ubicarnos en la víspera en la entrega del Decreto 31, como siempre señor Gobernados le doy la más cordial bienvenida a este Municipio que considérela ustedes como su segunda casa, es un placer como siempre tenerlo en este Municipio, saludo con gusto de igual manera a las y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado que hoy nos acompañan a quien ha hecho posible esta Honorable distinción y reconocerle yd agradecerle todo su respaldo pero sobre todo su trabajo en equipo, ingeniero Rafael Sánchez Presa, gracias, de verdad muchas gracias a nombre del pueblo de Fresnillo, mi gratitud y respeto a los Regidores a la señora Síndico que integran este Honorable Cuero Edificio, valoro su respaldo en todos y cada uno de los trabajos desempeñados para que a Fresnillo le vaya mejor, de igual manera saludo a las y los funcionarios de Gobierno Estatal y Municipal que hoy nos acompañen a nuestros amigos de los medios de comunicación a los clubes de servicios a los empresarios, a los comerciantes, a los diversos colegios, a las Instituciones Educativas y demás personalidades que nos hacen el favor de acompañarnos, las implicaciones de esta Sesión Solemne y Pública trascienden a una

Administración Municipal, ya que se rinde la necesidad de justicia al pueblo de Fresnillo, respecto su patrimonio histórico y cultura en lo tangible e intangible, una gran característica de los fresnillenses es el cuidado y la pasión que sentimos por lo nuestro por nuestra cultura por nuestras tradiciones nuestra historia lo que hemos forjado con el paso del tiempo y no nos ha dado identidad en cada momento, gran parte de cada año de cada día o de cada siglo transcurrido en este Mineral cobran vida constantemente en los edificios y monumentos que el día de hoy se salvaguardan como legado para las nuevas generaciones. Fresnillo bajo el sincretismo de sus monumentos alberga la esencia de un pasado que forja progresivamente al pueblo que desde su fundación ora y trabaja, las diversas Galerías petras de Fresnillo se encuentra el argumento perfecto para la protección y conservación de los elementos patrimoniales existentes, tanto en el Centro Histórico como en diversos puntos de este Municipio. Es por ello que con este acto se establece una Alianza entre el Ayuntamiento con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas, que conlleva la fundamental operación de medidas inter institucionales, buscando un desarrollo urbano ordenado y de respeto al Patrimonio, hablar del Patrimonio Arquitectónico de Fresnillo, es remontarnos a la actividad Minera que siempre nos ha identificado como un punta de lanza en el Estado, el ejemplo más claro es el Patrimonio Industrial que tenemos en la Hacienda Proaño, las decenas de estancias y cascos de ex haciendas como la Hacienda del Mezquite la de Santa Rosa, la de Santa Cruz y otras tantas que son parte del Patrimonio edificado. Las construcciones del Centro de la Ciudad testifican la prosperidad económica la existencia de espacios funerarios con rasgos distintivos que denotan una sociedad en tránsito a la modernidad, pero sobre todo los usos y costumbres de los Mineros que levantaron con su aliento los cimientos de la bonanza de la actividad Minera durante siglos, en esta Declaratoria se considera de forma digna al templo al Santo Niño de Atocha, mismo que se ubica como uno de los centros religiosos más importantes del Centro Norte del País, sí mismo un argumento más que da cuerpo a esta declaratoria, es que Fresnillo fue el punto de encuentro del camino Real de Tierra adentro, lo que le significó su definición como Centro estratégico en la distribución comercial. Me complace mencionar que esta será la primera de 22 Declaratorias que en un mediano plaza se emitirán para el Municipio, como consecuencia de su amplio inventario Patrimonial Gracias a este Decreto se generan las condiciones normativa y físicas necesarias para proteger y conservar el Patrimonio ubicado en el Centro Histórico del Municipio, para ello se contará con el trabajo de investigación de Arquitectos Historiadores Arqueólogos restauradores urbanistas paisajistas e ingeniero. Además del equipo Legal para el Desarrollo y aplicación de la normatividad de la materia, en lo que respecta al trabajo técnico que fue desarrollado por la Junta de Monumentos, destacaron aspectos como la investigación histórico del Municipio su marco geográfico y su marco conceptual el inventario del patrimonio edificado a proteger el inventario de espacios públicos el diagnostico de su imagen urbana el diagnostico de su patrimonio privado y público, el diagnóstico del patrimonio industrial y el diagnóstico de su patrimonio funerario. Gracias a estos resultados se podrá establecer con precisión los Monumentos que serán protegidos por la Ley, así como el Polígono núcleo y de transición que alberga la mayor parte de dichos edificios. A la fecha, gracias al trabajo de la Junta de protección se han localizado 789 fincas con valor Patrimonial que cumplen con las características necesarias para emprender los trabajos de protección y conservación, solo en lo que respecta a esta Declaratoria se han tomado en cuenta 261 fincas ubicadas dentro de los polígonos de protección considerados, existen diversos aspectos que se consideran en esta Declaratorio y muestras con claridad los alcances arquitectónicos en este Decreto. El Universo a considerar en esta ocasión barca una zona núcleo que cuenta con 300 fachadas y una zona de transición que contempla 416. En esta Declaratoria se incorporan aspectos como la clasificación por tipo de fachada, mismas que determinan los criterios de protección y conservación de acuerdo a su estilo, materiales componentes antecedentes

históricos o contemporaneidad de las mismas. En este sentido destaca como fachada Monumental la del Mercado Hidalgo o como fachada relevante Los Portales, otros aspectos analizados clasificados e incluidos son el tipo de aplanado los rótulos, anuncios sobre puestos en fachadas anuncios espectaculares, pintura entre otros en la zona de influencia se tiene detectada la existencia de mobiliario y componentes naturales que suman 444 elementos, se han registrado un sinnúmero de estos mismos componentes, en este Decreto se protegen inmuebles como la ya lo menciono el ingeniero Sánchez Presa, como el Ágora, el Monumento al Minero, la Tienda de Raya, el antiguo Cine México, el Club Deportivo Nacional y muchos de ellos que son resguardados y conservados por la Empresa Minera Fresnillo PLC. Durante varios años el Municipio de Fresnillo había buscado esta distinción esta distinción para poder apuntalar tu vocación turística como oportunidad de Desarrollo Económico, hoy gracias a la determinación del señor Gobernador y al trabajo que se impulsa con firmeza desde el Ayuntamiento esta Declaratoria es una realidad, ahora el Municipio de Fresnillo contará con mayores alternativas para la gestión y coinversión de recursos, el acceso a Instancias como la UNESCO o esquemas como el programa para el rescate de Centros Históricos de Fundación Mariana Trinitaria o recursos provenientes de programas como el PAICE o de dependencias federales como INBA, el INAH LA FONATUR, CONACULTA y FONART y por supuesto siempre de la mano y trabajando en equipo con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas. Es destacable que gracia a la incorporación de este instrumento se contará con una sólida reglamentación a este Marco Normativo, en el Ayuntamiento de Fresnillo, está determinado sentar las bases para una mayor perspectiva de futuro para las nuevas generaciones. Al inicio de esta Administración nos fijamos un objetivo en lo particular y en lo general, recuperar la grandeza de Fresnillo y no hemos claudicado en ello, he apostado por ir recuperando cada uno de los espacios Arquitectónicos y Culturales que nos ha dado identidad como pueblo que nos ha colocado siempre como un ejemplo Nacional de Minería de Cultura de Arte de Historia y de Tradiciones pero también de hombres y de mujeres ilustres que nos han forjado como el Municipio más progresista del Estado de Zacatecas. Estoy empeñado en seguir recuperando el Ágora José González Echeverría que hoy causalmente el día de hoy inicia la segunda etapa de restauración y remozamiento de este emblemático sitio, hoy estamos por concluir la obra convenida con el Gobierno del Estado y el remozamiento de la Torre de la Purificación. Quisiera romper un poco el protocolo para invitarlos a que asistan al Atrio del mismo Templo y que puedan constatar el trabajo que estamos haciendo junto con el INAH en la restauración de las esculturas que están ya en este mismo Atrio. Gracias al apoyo de la Secretaría de Economía, estamos trabajando en la nueva imagen del Mercado Hidalgo que se extenderá hasta el Jardín Madero y el Jardín Obelisco con la inversión del Gobierno del Estado, gracias Gobernador por su apoyo siempre a este Municipio. En los próximos días anuncio el inicio del remozamiento de la fachada de la Presidencia Municipal y el ex templo de la Concepción con una inversión cercana al 1.2 millones de pesos y gracias a la gestión de recursos Federales daremos inicio también a la intervención y remozamiento del Monumento a la Bandera único en su tipo a nivel Nacional. Fresnillo cada vez me siento más orgulloso de ti, de tu historia de tus tradiciones de tu cultura de tu Patrimonio pero me siento más orgulloso de tu gente de la gente que ha forjado la historia y la Grandeza de mi Patria chica, muchas gracias.

3. Entrega por parte del **L. C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado al Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, del **Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos Fresnillo**, publicado en el **Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de Marzo del 2018**. (Se hace la entrega de la Declaratoria).

4. El C.L. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.-

Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, un honor estar en este majestuoso espacio precisamente está aquí en Fresnillo, quiero agradecerle al Presidente Municipal José Haro de la Torre su anfitrión, pero también reconocerle todo el trabajo y el esfuerzo que a lo largo de su Administración, junto con su equipo ha realizado, de pronto pareciese poco lo que se ha hecho pero defensivamente Pepe ha hecho mucho, ha hecho mucho y estas dándole un cauce a Fresnillo adecuado y lo que hoy estamos aquí viviendo realmente es histórico, te felicito por tu gestión y por tu labor, agradecerle al ingeniero Rafael Sánchez Presa quien al frente de la Junta de Monumentos y de la zonas típicas del Estado ha hecho igualmente un excelente trabajo, yo lo decía hace unos días en la tronera allá en la Capital del Estado, en un monumento histórico que no es fácil, es una labor ardua a nadie nos gusta que se nos generen en determinado momento una prohibición una regulación pero es realmente importante para conservar los tesoros con los que contamos en el Estado. Gracias señor Secretario General de Gobierno Daniel Isaac Ramírez Días, a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y agradecerle al Honorable Cabildo, al final de cuentas los trabajos no los hacen las personas solos son trabajos en equipo y más allá de afiliaciones políticas, yo reconozco en ustedes una madurez que ha permitido que esta Administración, lleve muchas obras y muchas acciones a buen fin, felicidades. Agradecerles la presencia a los diputados locales que al final de cuentas son una parte importantísima, fundamental de que se haya podido generar este Decreto. Es un gusto estar en compañía de todos ustedes en este evento tan importante para el pueblo fresnillense, pero también para el Estado de Zacatecas, evento en el que entregamos el Decreto número 314, que contiene la declaratoria de zona de Monumentos del Mineral, Fresnillo, es un Municipio con una gran, gran historia, desde que a mediados del siglo XVI, Diego Fernández de Proaño, llegó a estas tierras en busca de Mineral y así se fue construyendo un pueblo con identidad propia que ahora es uno de los más característicos y el más próspero del Estado de Zacatecas, conocer nuestro pasado saber de dónde venimos no solo significa conocer nuestra historia sino también rescatar y conservar los símbolos que nos dan pertenencia a esta tierra. El cuidado y la protección de nuestro Patrimonio Cultural, siempre ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado, pues sabemos que solo a partir de la protección de nuestro Legado podemos construir vínculos fraternos de la identidad comunitaria que nos den un futuro mejor para todos. Nuestro esfuerzo como Gobierno se elige además de conservar las tradiciones monumentos y zonas típicas que nos distinguen a la generación de vínculos compartidos que refuercen el tejido social, como pueblo fresnillense debemos estar convencidos de que estos espacios históricos rindan un eje un punto de arraigo común fundamental para la unificación de nuestra Sociedad, hacer entrega del Decreto número 214, que propone la protección y conservación del Patrimonio Cultural de este Municipio, representa un paso muy importante de este Gobierno para fortalecer nuestra entidad zacatecana, promover el cuidado de nuestro Patrimonio y es promover también los espacios públicos que forman parte de nuestro pasado que nos identifican y nos representan a todos pero que también son bases de nuestro futuro, más allá del decreto es decir de lo que está en papel lo realmente importante es estar convencidos de que el sentido de apropiación por nuestros Monumentos y zonas típicas es lo que en verdad engrandecerá a este Fresnillo, conocer nuestro legado histórico nos abre pasos para que podamos identificar nuestro pasado con quienes compartidos el presente, los valores necesarios para vivir en paz y en armonía siempre están ligados a un pasado común. Pensemos por un momento por un momento, como los edificios del polígono de la Cabecera Municipal de Fresnillo, que protegemos desde hoy han sido testigos silenciosos del desarrollo y del progreso de miles y miles de familias fresnillenses, si cada uno de estos edificios hablara contaría muchísimas historias desde los primeros mineros que poblaron esta tierra hasta historias de lucha de éxito de voluntad y de trabajo que nos estarían estar aún más orgullosos de nuestra

pertenencia a esta tierra al identificarlos como símbolos episodios históricos edificios y monumentos generamos lazos positivos sin identidad no hay pertenencia, rescatar y honrar nuestra historia es vital para que las nuevas generaciones sepan de dónde venimos y hacia dónde vamos. Todos sabemos perfectamente, yo lo he repetido en múltiples ocasiones el gran pilar que representa Fresnillo para Zacatecas, no solo en lo económico sino en lo cultural, preservar su legado es una forma de reconocer su importancia rescatar todos los monumentos y zonas típicas de Fresnillo es celebrar sus características particulares y admirar su grandeza. Finalmente me comprometo a que este esfuerzo siga creciendo y proteger monumentos y zonas típicas en todo el Estado, seguiremos trabajando para promover y difundir la riqueza cultural de Zacatecas, a todos los fresnillenses los invito a que cuidemos y hagamos un buen uso de estos espacios, ya que no hay nada más triste que los propios ciudadanos descuidemos lo que es nuestro. Hagamos de estos espacios, realmente como dice el eslogan de esta Administración que sea su Grandeza, la grandeza presente pero también la grandeza que seguro llegará a Fresnillo, muchísimas gracias a todos muy buenos días y en hora buena a todo el pueblo de Fresnillo, muchas gracias.

ACTA DE CABILDO NO. 49

FECHA: 27 de marzo del 2018 (Sesión Extraordinaria)

Puntos

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Referente al “**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac**”. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Referente al “**Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac**”. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido** para separarse del ejercicio de sus funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido**, para separarse de del ejercicio de sus funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. Que presenta el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del H. Ayuntamiento.

Dictamen

1. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado** .- Nuevamente felicidades a todas y todos y disculpen la omisión pero quisiera dar la bienvenida al Vice Fiscal que ya cambió Gabriel Morales, muchas gracias Licenciado por acompañarnos a mi Señor Padre que también nos acompaña el día de hoy a esta Sesión de Cabildo.
2. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado** .- Nuevamente felicidades a todas y todos y disculpen la omisión pero quisiera dar la bienvenida al Vice Fiscal que ya cambió Gabriel Morales,

muchas gracias Licenciado por acompañarnos a mi Señor Padre que también nos acompaña el día de hoy a esta Sesión de Cabildo.

3. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Asimismo se toma la asistencia ya de hace algunos minutos del C. Jorge Luis Guzmán Domínguez en este Cabildo.
4. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.**

ACTA DE CABILDO NO. 50

FECHA: 28 de marzo del 2018 (Sesión Ordinaria)

Puntos

1. **Presentación y en sus caso aprobación de la propuesta de terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado para el nombramiento del Presidente Suplente.**
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2017**, correspondiente al mes de **Julio del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2017**, correspondiente al mes de **Agosto del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2017**, correspondiente al mes de **Septiembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2017**, correspondiente al mes de **Octubre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2017**, correspondiente al mes de **Noviembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Ingresos y Egresos** correspondiente al mes de **Octubre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.
8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Ingresos y Egresos** correspondiente al mes de **Noviembre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.

9. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehiculó de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSIÓN A.**
10. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a **la propuesta del programa anual de obra pública por obra y/o proyecto del programa municipal de obra (PMO) del ejercicio fiscal 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
11. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la:
I).- Condonación del impuesto Predial a Ejido Fresnillo y,
II).- Condonación de impuesto predial a Fraccionamiento San Joaquín,
Que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.
12. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100M.N.), por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, Convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.
13. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas., que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
14. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular LA FE, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas., que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
15. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la “**licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones como integrantes del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018**”, que presentan la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal del Ayuntamiento. Los CC. Regidores; Jesús Badillo Valdés, Lic. Marisol Gamboa Delgado, Lic. Indira Penélope Chávez de León, Prof. Manuel Flores Medina, L.E. Fernando Minjares Ornedo, Mtra. Maricela Orozco Abad, L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón.

DICTAMEN

1. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente. El C. Presidente Municipal.**
2. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017**, ha quedado **APROBADO.**

3. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017**, ha quedado **APROBADO**.
4. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017**, ha quedado **APROBADO**.
5. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017**, ha quedado **APROBADO**.
6. **. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017**, ha quedado **APROBADO**.
7. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, ha quedado **APROBADO**.
8. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, ha quedado **APROBADO**.
9. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A**, ha quedado **APROBADO**.
10. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto de aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, ha quedado **APROBADO**.



11. . **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo ha quedado aprobado el presente punto.**
12. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.**
13. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto **referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada “Francisco Villa” ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, ha quedado APROBADO.**
14. **Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto **referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, ha quedado APROBADO.**
15. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el punto ha sido **aprobado por UNANIMIDAD.**

ACTA DE CABILDO NO. 51

FECHA: 28 de marzo del 2018 (Sesión Extraordinaria)

Puntos

1. Toma de protesta de la Sindico Suplente Ma. Leonila García Victorio.
2. Toma de protesta del Regidor Suplente Víctor Manuel Badillo Pinedo
3. Toma de protesta de la Regidora Suplente Elia Margarita Sánchez Ramírez
4. Toma de protesta del Regidor Suplente José Antonio Laredo Vega
5. Toma de protesta de la Regidor Suplente Andrea Dias Dueñez
6. Toma de protesta del Regidor Suplente Miguel González Aparicio
7. Toma de protesta de la Regidora Suplente Christian Tonatzin Jiménez Torres.

Dictamen

1. Toma de Protesta de la Síndico Municipal Suplente y Regadores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. Y solicito a los Ciudadanos Regidores Suplentes, tengan a bien proporcionarnos al equipo técnico de asuntos de Cabildo, su credencial de elector, con el fin de cotejarla con la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento 2016-2018, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Una vez cotejadas cada una de las credenciales de elector y conforme a la Constancia de Mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento 2016-2018, solicito a los presentes a los Regidores y Regidoras y la Síndico Suplente ponerse de pie para hacer la Tomar la Protesta: Maestra María Leonila García Victorio, Lic. Víctor Manuel Badillo Pinedo, Lic. Elia Margarita Sánchez Ramírez, Maestra Andrea Dias Dueñez, C. Miguel González Aparicio, Lic., Christian Tonatzin Jiménez Torres, C. Adolfo González Ayala, C. Karla Eugenia Barajas Rivas. Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORAS Y REGIDORES**, respectivamente, que se os ha conferido y guardad y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la Prosperidad del Estado y del Municipio". "¡Si protesto!" "Si así no lo hicierais la Nación el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades a todas y a todos.